



Ayuntamiento de Briviesca

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORÍA DE LIMPIADOR/A PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Vistas las Bases por las que se rigen las pruebas de selección para la constitución de una bolsa de empleo en la categoría de limpiador/a para dependencias municipales.

SEGUNDO.- Vistas las solicitudes presentadas con la documentación requerida en el punto 3.2 de las Bases de selección.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Vistos los preceptos legales que se invocan en el cuerpo de la presente resolución y demás de general aplicación, por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 11/1.999, de 21 de abril.

Cumplidos los trámites legalmente establecidos, y visto todo ello,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar provisionalmente la lista de admitidos/as y excluidos/as del proceso de selección para la constitución de una bolsa de empleo en la categoría de limpiador/a para dependencias municipales, que es la siguiente:

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F. (cuatro últimos números)	Nº REGISTRO
ANDRÉS PERNAS, María Almudena	6976-D	3.900
ELIZONDO DEL HOYO, M ^a Asunción	3773-E	3.835
ESCOHOTADO GIL, Sandra	5950-F	3.872
FERREIRO ADÁN, M ^a Belén	9809-C	3.891
GARCÍA DE LA TORRE, Alberto	6802-D	3.864
IMANA BLANCO, María Rosa	7343-F	3.897
JIMÉNEZ JIMÉNEZ, M ^a Luisa	0434-S	3.901
LORENTE MUÑOZ, Leticia	4256-Q	3.874
MARTIN HERNÁNDEZ, Laura	4809-X	3.895
OLIVENZA CARVAJAL, M ^a del Carmen	5757-M	3.896
RUIZ MARTÍNEZ, María Rosario	9588-M	3.898
RUIZ MORANTE, Yolanda	1932-S	3.899
VALDERRAMA BARRIO, Rosa M ^a	9050-A	3.902
VILUMBRALES VILUMBRALES, M ^a Begoña	8737-M	3.892

CANDIDATA ADMITIDA

(pendiente de subsanación de documentación presentada)



Ayuntamiento de Briviesca

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	DOCUMENTACIÓN PARA SUBSANAR
PÉREZ MARTÍN, Felicitas	7518-J	Contrato de trabajo identificador E-09-2017-0065366) Presenta prórroga pero no contrato inicial

CANDIDATA EXCLUIDA

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
BRAJOS MARTÍN, Raquel	3617-L	No abona la tasa correspondiente (Punto 2.5 Bases)

SEGUNDO.- Establecer un plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el Tablón de Edictos y en el portal de transparencia para subsanación de la documentación requerida y para presentación de alegaciones y/o reclamaciones.

TERCERO.- Convocar a los candidatos/as admitidos/as para el día 13 de septiembre de 2.018 a las 9:30 horas, en el C.E.I.P. Juan Abascal, sito en la calle Justo Cantón Salazar, número 29 de Briviesca (Burgos), para la realización de la prueba de la fase de oposición, debiendo aportar documento nacional de identidad.

CUARTO.- Dar traslado de la presente Resolución al Negociado de Secretaría para los efectos oportunos.

QUINTO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

En Briviesca, a 6 de septiembre de 2.018

EL ALCALDE

Marcos Peña Varó

EL SECRETARIO ACCTAL.

(Según Resolución de Alcaldía
de fecha 17 de julio de 2.018)

(Firmado digitalmente)

José Luis Ceniceros Herrera